ron a todos los asistentes participar activamente de los temas que allí fueron tratados. Los grupos de trabajo se dividieron así: Comisión Institucional, conformada por los Comités de Investigación, Comercialización y Reforma de Estatutos; Comisión de Presupuesto y Comisión Técnica.

En los grupos de trabajo se presentaron importantes propuestas tales como la creación del Centro de Investigación en Palma de Aceite - CENIPALMA; un Convenio Multilateral entre Productores de Aceite Crudo de Palma y la creación de una Comercializadora Internacional de Aceite de Palma; así mismo se aprobó una reforma a los Estatutos de Fedepalma y se aprobaron los presupuestos de las actividades gremiales y de investigación para 1990 y 1991.

El doctor Alvaro Uribe Vélez, Senador de la República, también hizo una importante intervención ante el Congreso sobre los principales aspectos de Proyecto de Reforma Laboral. Los cultivadores de palma asistentes pudieron a su vez exponer muchas inquietudes al respecto, las cuales fueron bien recibidas por el Senador.

De otra parte, fue elegida la nueva Junta Directiva de Fedepalma para el período 1990 - 1991, integrada así:

PRINCIPALES

Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero
Enrique Andrade Lleras
Ernesto Vargas Tovar
Alvaro Acosta Bonilla
César de Hart Vengoechea
Alberto Dangond Lacouture
John Leslie Noal
José Antonio Estévez Cancino

SUPLENTES

Alfredo Lacouture Dangond
Manuel Vicente Ríveros Páez
Ricardo Buenaventura Pineda
Juan Federico Bateman Pinedo
Luis Antonio Macías Vargas
Eliseo Restrepo Londoño
Darío Serna Castaño
Luis Enrique Umaña Rojas
Antonio José Varela Villegas

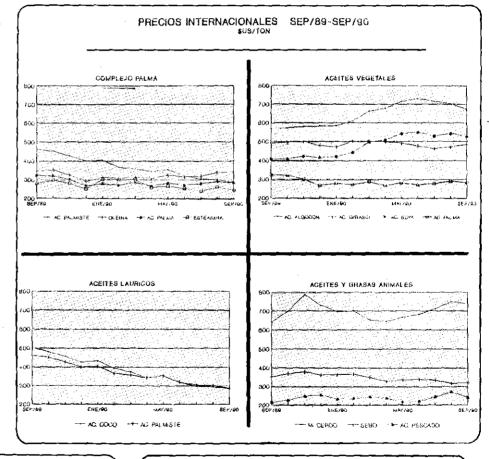
PRECIOS

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS

PRODUCTO		Sépt. 1990 US\$/ton	Agosto 1990 US\$/ton	Sept. 1989 US\$/ton	Variación Mensual Ago-Sep 90		Sept. 89-90	
					US\$/ton	<i>0</i> /o	US\$/ton	0/0
Palma	(1)	284	291	323	- 7	- 2.4	- 39	12.1
Palma RBD	(2)	340	340	342	.0	0.0	. 2	- 0.6
Oleina RBD	(3)	341	339	344	2	0.6	- 3	0.9
Estearina RBD	(3)	246	261	321	- 15	- 5.7	- 75	- 23.4
Palmiste	(3)	286	303	461	- 17	- 5.6	- 175	- 38.0
Algodon	(3)	674	700	566	- 26	- 3.7	108	19.1
Coco	(3)	284	294	503	- 10	- 3.4	- 219	- 43.5
Girasol	(3)	486	472	490	14	3.0	- 4	- 0.8
Soya	(4)	527	543	407	- 16	- 2.9	120	29,5
Pescado	(1)	241	271	214	- 30	- 11.1	27	12,6
Cerdo	(5)	739	749	660	- 10	- 1.3	79	12.0
Sebo (Fancy)	(3)	321	317	351	4	1.3	- 30	- 8.5

- (1) CIF N.W. Europe
- (2) CIF U.S W. Coast.
- (3) CIF Rotterdam
- (4) FOB Decatur
- (5) CIF U.K.

Fuente: Oil World, Elaboró: FEDEPALMA, Unidad de Análisis Económico y Estadística





FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5 Teléfonos: 2556875 - 2494373 - Telefax: 2175347 Apartado Aéreo 13772 - Télex: 42555 FEPALCO Bogotá, Colombia.

